



Con fecha 27 de febrero de 2023, se ha recibido escrito del Presidente del Consejo Económico y Social, en el que comunica que en la sesión del Pleno de este Consejo, celebrado el día 27 de febrero de 2023, ha sido aprobada por unanimidad la propuesta del Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, de designar a D. Rafael Pérez Cuadrado, Secretario General de este Organismo.

A la vista de lo dispuesto en el art.14 de la Ley 3/1993, de 16 de julio del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, y el art. 14 f) y 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de dicho Consejo que establece que el Secretario General del Consejo Económico y Social, será nombrado por Orden del Consejero de Fomento y Trabajo (en la actualidad Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital) y su nombramiento deberá contar con el apoyo de al menos dos tercios de los miembros del Consejo

ORDENO

Primero.- Nombrar a propuesta y por unanimidad del Pleno del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, a D. Rafael Pérez Cuadrado, Secretario General del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Segundo.- La presente Orden, surtirá efectos económicos a partir de la formalización del presente contrato.

Tercero.- Notifíquese la presente Orden a los interesados.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Alberto Marín González

